Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 46-2005-2006

Yo, Mabel Rosa Gracia, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2005, **ENCOMENDÓ** al **COMITÉ DE LEY Y REGLAMENTO** que establezca una política sobre lo que considera evaluaciones satisfactorias, en especial para casos de permanencias, cuando se van a considerar años en contrato de servicios según establece la Sección 46.4.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintitrés de enero de dos mil seis.

Mabel Rosa Gracia
Secretaria Administrativa

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio, Rector